



Ex presidente del IMCP, C.P.C. Eduardo Argil.



Ex presidente del IMCP, C.P.C. Armando del Barrio.



Ex presidente del IMCP, C.P.C. Alfonso Lebrija.



Ex presidente del IMCP, C.P.C. Alberto Tiburcio.

## La Auditoría en el presente y su futuro

Por Adriana Reyes.

**A**ctualmente, conceptos como valores intangibles, transparencia y buen gobierno tienen una significativa trascendencia sobre la teoría y práctica de la Auditoría.

Esta área de la Contaduría Pública ha tenido que adecuarse a los diferentes contextos en los que se ha desarrollado en los últimos 100 años, y que al día de hoy presenta retos que, sin duda, serán

enfrentados a tiempo, considerando siempre los conceptos que ya le son intrínsecos y resultado de su constante evolución.

En ese contexto, cuatro Contadores Públicos Certificados del sector independiente y Ex presidentes del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), Eduardo Argil, Armando del Barrio, Alfonso Lebrija y Alberto Tiburcio, aportan sus opiniones sobre el presente y futuro de la Auditoría.

## Se aceleró el cambio a una Auditoría de análisis de riesgo y su efecto en el control, para prevenir, descubrir errores y mejorar el control interno en los procesos de preparación de información financiera. Ese aceleramiento lo provocó la quiebra de Enron a fines de 2000, y otras más.

### ¿Qué evolución ha tenido la Auditoría durante los últimos 20 años?

Para Eduardo Argil, se ha pasado de la Auditoría basada en la revisión de los procesos de las operaciones de las entidades (compras, ventas, cobros y pagos, haciendo énfasis en la consultoría para mejorar la operación y la administración de dichas entidades) a la dedicada identificación del riesgo en la ocurrencia de un error en los estados financieros, lo que implica una revolución, porque:

“Se aceleró el cambio a una Auditoría de análisis de riesgo y su efecto en el control, para prevenir, descubrir errores y mejorar el control interno en los procesos de preparación de información financiera. Ese aceleramiento lo provocó la quiebra de Enron a fines de 2000, y otras quiebras más ocasionadas por fraudes”.

Armando del Barrio considera que la evolución se ha dado, muy visiblemente, en los procedimientos de trabajo y está íntimamente ligada al desarrollo de la tecnología informática y de comunicación.

“Por ejemplo, hace 20 años –tal vez un poco más– los papeles de trabajo se elaboraban fundamentalmente a mano. Con la aparición de las hojas electrónicas de cálculo, los procesadores de palabra y demás programas de cómputo, esta situación fue cambiando en beneficio de un desempeño más efectivo de los auditores”.

Otro de los aspectos importantes de la Auditoría independiente en los que se han dado cambios –agrega–, es en el de la revisión de los papeles de trabajo del auditor por parte de los usuarios de los dictámenes emitidos como resultado de la Auditoría.

“En este sentido, fue en la década de los setenta cuando las autoridades fiscales iniciaron la práctica de requerir la exhi-

bición de los papeles de trabajo de los auditores para efectos de revisión, la cual se ha venido generalizando por parte de otras autoridades como: IMSS, Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, entre otras. Esta práctica, a mi juicio, ha resultado sana, no obstante las molestias, el tiempo y otras situaciones indeseables que puedan presentarse”.

Alfonso Lebrija sintetiza su opinión en torno a la evolución: “principalmente de carácter tecnológico, sistemas electrónicos de información y facilidades técnicas que hacen más eficiente el trabajo de Auditoría”.

Alberto Tiburcio concluye que la evolución a la que se ha hecho referencia tiene un punto neurálgico en casos como los de Enron y WorldCom, que revaloraron la importancia que tiene la Auditoría, porque, con base en el informe de Auditoría:

“Se toman muchas decisiones trascendentes en las empresas, organizaciones e instituciones; el mérito grande que tiene nuestra profesión fue haber reaccionado de manera rápida para hacerse presente y hacer los cambios pertinentes para satisfacer las necesidades de las empresas”, asegura este especialista y concluye: “hay que destacar que nuestra profesión es auto regulada por la trascendencia que tiene y, al final, ha sido para bien”.

### ¿Cuáles considera que son las características de la Auditoría hasta el día de hoy y las que tendrá en el futuro?

Identificación de los riesgos y respectivos controles en la preparación de estados financieros; conocimiento actualizado de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), en constante evolución; proceso de convergencia con las normas internacionales (IFRS); y conocimiento actualizado de la normatividad legal y de la profesión, son los procedimientos de Auditoría, en constante evolución, por los cambios en las NIF, la Ley del Mercado de Valores, para las auditorías a empresas cotizadas en bolsa, las Disposiciones de Carácter General emanadas de la Ley de Instituciones de Crédito, o la adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas.

Las anteriores son las características que considera Eduardo Argil, en tanto que Armando del Barrio destaca la amplia tecnología de cómputo y comunicación que permite el desarrollo eficiente del trabajo por parte de los auditores, así como la revisión del trabajo de auditoría por parte, principalmente, de las autoridades, situación que “materializa la responsabilidad y el cuidado profesional de los auditores”. ▶▶

Alfonso Lebrija menciona, viendo a futuro, “el enfoque con un alto grado de planeación y de control interno que permita que las pruebas de Auditoría sean efectivas para la emisión correcta de su opinión”.

Con la perspectiva del tiempo, Alberto Tiburcio ve la Auditoría como una actividad trascendente:

“Ya existe un consenso más claro ante los usuarios de la información financiera, de lo que es la auditoría y de lo que es la responsabilidad de un auditor externo, de lo que nos da una auditoría, lo que se debe obtener de ella; entonces se han ido aclarando algunas diferencias que había entre las expectativas y el trabajo de los auditores, por lo que en un futuro debe verse como un trabajo muy evaluado, con muchos retos profesionales pero, sobre todo, con una gran responsabilidad social”.

### ¿Qué cambios considera que habrá en el desempeño del Contador Público como auditor en el futuro?

La respuesta de Eduardo Argil integra dos elementos fundamentales:

- Competencia
- Capacidad

En ese sentido menciona: “Habrá más competencia entre los auditores para demostrar su capacidad de prestar un servicio de más calidad, ante un entorno de aumento del riesgo por las operaciones de las entidades, así como de mayores regulaciones gubernamentales y profesionales por cumplir. Este desempeño del auditor deberá ser reconocido por los usuarios de sus dictámenes”.

Otro cambio que señala es en torno a los estudiantes de Contaduría Pública, de quienes dice: “deben tener las expectativas de acudir a un mercado exigente que reconozca y recompense su desenvolvimiento arriba del promedio de otras carreras”.

**Los conocimientos de los Contadores Públicos que se dedican a la Auditoría, tanto interna como externa, deben ser muy puntuales y actualizados para cumplir con las expectativas que se tienen de la profesión en cualquier parte del mundo.**

Para Armando del Barrio, los cambios de la profesión de Contador Público los irá marcando el entorno, así como la evolución previsible de la tecnología informática y de comunicación.

En ese contexto “el Contador Público deberá esforzarse por mantenerse permanentemente actualizado en los conocimientos técnicos específicos de su profesión y en los que se sigan dando en la tecnología informática y de comunicación, como herramientas indispensables para su práctica y, en general, en los que se vayan dando en el ámbito de los negocios (particularmente los denominados .com), las transacciones en línea y demás modernidades existentes. Así se conservará la posibilidad de ejercer la práctica profesional de forma digna y eficiente, en beneficio de sus clientes y de la sociedad en general.

Alfonso Lebrija considera importante el amplio conocimiento de temas como riesgos, grado de control, materialidad por asignar, pruebas adecuadas, entre otros elementos que pueden producir resultados adecuados para la emisión de la opinión de Auditoría. Además, “el auditor tiene que internacionalizarse, es decir poder realizar servicios de Auditoría y Contabilidad en cualquier parte del mundo”.

Alberto Tiburcio refiere que los conocimientos de los Contadores Públicos que se dedican a la Auditoría, tanto interna como externa, deben de ser muy puntuales y actualizados; “deben estar todos los días, prácticamente, viendo qué es lo que está pasando, si no, no van a poder cumplir con las expectativas que se tienen de la profesión”.

### ¿Cuáles serán los conocimientos y la capacitación profesional para el futuro?

**Eduardo Argil:** Capacitación en conocimiento estricto de los ordenamientos legales y profesionales (mercantiles, fiscales, y otros regulatorios); dominio de las herramientas de tecnología de la información para sus pruebas de auditoría; utilización de técnicas de muestreo estadístico para selección y evaluación de sus pruebas de Auditoría; conocimiento a profundidad de los instrumentos financieros; conocimiento con criterio de riesgo y control de las operaciones, y administración de las emisoras de estados financieros.

Esta capacitación oportuna deberá darse con base en una comunicación continua entre las entidades de enseñanza superior, las 62 afiliadas al IMCP, en las que el Colegio es vital, y las agrupaciones de empresarios.

100 años significan el compromiso de que los valores de cada Contador Público son medulares para preservar la confianza, en un contexto donde la ética es elemental en las relaciones profesionales conscientes de la responsabilidad social, por lo que la incorporación de nuevos conocimientos será la constante.

**Armando del Barrio:** Los profesionales tendrán primero que mirar hacia el origen, o sea, hacia conocimientos fundamentales de asignaturas como las matemáticas, estadística, gramática –como base para hacer un uso correcto del idioma–, el estudio y dominio de, cuando menos, otro idioma diferente al suyo, y sobre todo una gran voluntad de mantenerse “al día”. Esto será fundamental para incorporar los conocimientos que vaya demandando el ejercicio profesional en el área en que se desempeñe.

**Alfonso Lebrija:** Comunicación y relaciones sociales y públicas que permitan al auditor abrirse con los clientes; ética, como un elemento fundamental; conocimiento de los elementos tecnológicos que cambian día con día, así como de las Normas Internacionales de Información Financiera y de Auditoría. Manejo del inglés como segundo idioma.

**Alberto Tiburcio:** Preparación de diferentes temas como Auditor externo; conocimientos sólidos en todos los campos de su competencia, por ejemplo, de las Normas de Información Financiera.

Debemos saber principios y normas internacionales por el desenvolvimiento de algunas de las compañías que operan en mercados de valores, principalmente en Estados Unidos de América. También se requieren conocimientos de principios contables, así como tener presente el tema de las relaciones laborales, aspectos legales, etc., porque la actividad del Contador Público es muy extensa.

### ¿Qué significan los primeros 100 años de la profesión?

Reconocimiento y evolución a una profesión que ha contribuido al desarrollo económico del país es la respuesta unánime de los expertos que, de manera individual, vierten sus opiniones sobre un siglo de trabajo:

“100 años significan el reconocimiento a los Contadores Públicos que nos dejaron una profesión en la que sus clientes, externos o internos, han depositado confianza en la administración y reporte de sus finanzas para la toma de decisiones. Significan una convicción y, a la vez, compromiso de que los valores de cada Contador Público son medulares para preservar esa confianza, los cuales sólo se dan con un sentido nato de ética y conducta que excedan las expectativas de cualquier entidad con la que tengan relaciones profesionales. Dentro de estos valores está la responsabilidad social de atender a sus colaboradores, clientes, proveedores, gobierno, medio ambiente y a aquéllos cuyas necesidades

más elementales no les han sido satisfechas”. **Eduardo Argil.**

“Una gran satisfacción de pertenecer a una profesión muy noble, no siempre bien comprendida, que ha contribuido a hacer posible el desarrollo económico de nuestro país. Un gran privilegio de haber tenido la oportunidad de participar activamente en sus instituciones profesionales, con la sensación de haber respondido con dignidad a quienes confiaron en mí. Un gran recuerdo de afecto y admiración hacia los numerosos colegas y amigos con quienes he tenido la oportunidad de convivir y compartir esfuerzos”. **Armando del Barrio.**

“Un enorme orgullo profesional por la calidad rendida de nuestros servicios profesionales a la sociedad en general durante ese tiempo. La constante de nuestra profesión es la dinámica, y el que no se ajusta se queda atrás; eso es importante en un mundo tan cambiante como en el que vivimos”.

**Alfonso Lebrija.**

“100 años son el establecimiento de bases sólidas y firmes, sobre todo viendo este centenario en contexto en el que nos encontramos; hoy la profesión está muy bien posicionada por los cambios que se dieron actualmente y por la rápida reacción de los profesionales de la contaduría. Si hacemos buenos trabajos, tenemos grandes oportunidades y campos de acción hacia adelante”. **Alberto Tiburcio.**

Las opiniones de los expertos, Contadores Públicos con una amplia trayectoria, hacen relación a un pasado, presente y futuro de una de las profesiones mejor organizadas del país, que sin lugar a dudas, ha demostrado ser una disciplina cada vez más completa, cuya contribución a la sociedad ha sido patente a lo largo de un siglo de ejercicio profesional. Con la visión que se tiene se augura mayor compromiso y responsabilidad. 